

Medellín, 11 de febrero de 2021

**COMUNICADO 004-2021**  
**DESCUENTO 20% EN PAGO DE DERECHOS ACADÉMICOS DE POSGRADO**

Dirigido a: Estudiantes de Posgrado de la FCA  
Áreas Curriculares FCA

La Secretaria de Facultad de Ciencias Agrarias Sede Medellín, se permite informar que: Con el ánimo de disminuir el impacto negativo de la pandemia del COVID-19 en el trabajo académico de los estudiantes del primer período académico del año 2021, el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias en sesión ordinaria del 08 de febrero del 2021, consideró la importancia de aplicar una exención del 20% sobre el pago de derechos académicos a los estudiantes de posgrado de la Facultad, que no cuenten con alguna exención en el pago de derechos académicos.

En el marco de lo anterior, se hace un llamado a los estudiantes a presentar sus solicitudes atendiendo al más alto nivel ético, privilegiando el principio de solidaridad que une a la comunidad universitaria, de forma tal que se pueda cumplir con el propósito de apoyar a quienes más lo necesitan.

Por lo anterior, se informa que se tendrá como periodo de recepción de solicitudes entre el 11 de febrero y el 01 de marzo de 2021 hasta las 5:00 pm. Adicionalmente se recuerda que la aplicación del beneficio está supeditada a la no participación en otros beneficios otorgados al estudiante.

Los interesados deben dirigir su solicitud al Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias, a la cuenta de correo electrónico [secacfca\\_med@unal.edu.co](mailto:secacfca_med@unal.edu.co) detallando claramente el motivo de su solicitud e indicando sus datos completos y el programa al que pertenecen.

Cordialmente,

(Original firmado por)  
NATALIA LÓPEZ LOAIZA  
Secretaria de Facultad  
[Secacfca\\_med@unal.edu.co](mailto:Secacfca_med@unal.edu.co)